CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN N° 40	ACTA N° 56	FECHA: 23/11/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO Y SE RATIFICA LA RESOLUCION N° 42 ACTA 48 DE FECHA 18/10/2016 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.-

VISTO: El memorándum de la Gerencia Financiera de fecha 08/11/2016, sobre la solicitud de ratificación de la Resolución N° 42, Acta N° 48 de fecha 18/10/2016, el Informe de Evaluación Complementario de fecha 31/10/2016, la Nota DNCP/DNC N°32681/2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, la ley N° 2856 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente y tres miembros titulares y tres suplentes.-

Que, por Resolución N° 42, Acta N° 48 de fecha 18/10/2016, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma Asismed S.A. el llamado por Vía de la Excepción N° 02/2016 para la contratación del Servicio de Seguro Médico para los Jubilados y Pensionados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

Que, por Nota DNCP/DNC N°32681/2016 de fecha 04/11/2016 solicitan la aprobación por parte del Consejo de Administración del Informe de Evaluación Complementario remitido, aprobando o ratificando según sea el caso.

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

Articulo.1°.-APROBAR el Informe de Evaluación Complementario de fecha 31/10/2016, en el marco del llamado por Vía de la Excepción N° 02/2016 para la Contratación del Servicio Médico para los Jubilados y Pensionados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.----------

Articluio.2°- RATIFICAR la Resolución N° 42, Acta N° 48 de fecha 18/10/2016 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.----------

Articulo.3°.- Comuníquese, cumplido, archívese.----------

(fdo): JOSÉ ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ – ÁNGEL RAMÓN CHAMORRO ORTÍZ – XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros). ----------

Elaborado por R. Benitez

ESC. ALFREDO DÍAZ CASABIANCA
Secretaria General

SECRETARIA GENERAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES - SECRETARIA GENERAL